

CONTENIDO

p. 2 | **CÓMITE
CIENTÍFICO**

p. 6 | **NOTA
EDITORIAL**

01
p. 9 | **ANÁLISIS COMPARADO
DE LOS PERSONAJES
FEMENINOS EN LA
FICCIÓN TELEVISIVA
ESPAÑOLA (2010-2017)**
*Comparative analysis of female
Television characters in Spanish
Television fiction (2010-2017)*

María Marcos Ramos
Beatriz González de Garay
Marta Cerezo Prieto

02
p. 21 | **GÉNERO, MEMORIA E
IDENTIDAD POLÍTICA
EN LA NARRATIVA DE
GIOCONDA BELLI**
*Gender, memory and political
identity in the narrative
of Gioconda Belli*

Karen Barahona

03
p. 31 | **CUERPO Y GÉNERO
REFLEXIONES CRÍTICAS**
*Body and gender
critical reflections*

Amada Cesibel Ochoa Pineda
Cayetano José Aranda Torres

04
p. 45

**CONTINUIDADES
COLONIALES: DEL
DISCURSO DE LA
PROTECCIÓN A
LA FAMILIA A LA
REGULACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
EN EL DERECHO
ECUATORIANO DEL
SIGLO XX**

*Colonial continuities: from the
discourse of family protection,
to the regulation of violence
against women in Ecuadorian
twentieth century law*

Silvana Tapia Tapia

05
p. 61

**GÉNERO Y STEM: UN
FALSO ANTAGONISMO**
*Gender and STEM: A false
antagonism*

Rafael Crespo García

06
p. 71

**CUERPOS QUE
IMPORTAN**
Bodies that matter

Isabel Gil Gesto
Lorena Escobar Pérez
Fabián León Machuca

Universidad Verdad N° 75

Revista Científica de Ciencias Sociales y Humanas

ISSN digital: 2600-5786

ISSN impreso: 1390-2849

<http://universidadverdad.uazuay.edu.ec/>

DOI: <https://doi.org/10.33324/uv.v1i75>

Consejo editorial

Editora jefe:

Dra. Catalina González Cabrera

Editora académica:

Dra. Cecilia Ugalde Sánchez

Editor de contenido y estilo:

Dr. Oswaldo Encalada Vásquez

- Dra. Ana Verdú Delgado, Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)
- Máster Narcisca Ullauri, Universidad del Azuay (Ecuador)
- Dra. Jenny Yaguache Quichimbo, Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)

Comité científico

- Máster Priscila Álvarez Cueva, Universitat Pompeu Fabra (España)
- Dr. Pablo Andrada Sola, Universidad Central de Chile (Chile)
- Máster Ana María Durán, Universidad del Azuay (Ecuador)
- Dr. Jorge García-Carbajo Petry, Dirección General de Escuelas (Argentina)
- Dr. Sebastián Goldsack Trebilcock, Pontificia Universidad Católica de Chile (Chile)
- Máster Mayra Ximena Guerrero, Universidad del Azuay (Ecuador)
- Dr. Álvaro Jiménez Sánchez, Universidad Técnica de Ambato (Ecuador)
- Dr. Jaime Alberto Orozco, Universidad Pontificia Bolivariana (Colombia)
- Máster Rosario Johanna Puertas Hidalgo, Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)
- Dra. Isabel Rodríguez De Dios, ASCoR. Universidad de Ámsterdam (Holanda)
- Máster Natalia Rincón del Valle, Universidad del Azuay (Ecuador)
- Dr. Marcelo Santos. Universidad Finis Terrae (Chile)
- Máster Cesibel Valdiviezo Abad, Universidad Técnica Particular de Loja (Ecuador)
- Máster Elizabeth Vargas Rosero, Universidad Nacional de Colombia (Colombia)

Equipo técnico

Asesoría técnica:

Departamento Universidad Abierta de la Universidad del Azuay.

Traducción:

Mg. Verónica Neira.

Diagramación y diseño:

Departamento de Comunicación y Publicaciones de la Universidad del Azuay.

Dis. Jhonn Alarcón Morales

Paula Zabala

Impresión:

Imprenta Digital de la Universidad del Azuay (Cuenca-Ecuador).

Universidad Verdad se edita semestralmente. La responsabilidad por las ideas expuestas en esta revista corresponde exclusivamente a sus autores. Se autoriza la reproducción del material de esta revista para uso didáctico, siempre que se citen autores y fuente de procedencia. Canjes y donaciones; Biblioteca Hernán Malo González, de la Universidad del Azuay.

Av. 24 de mayo 777 y Hernán Malo

www.uazuay.edu.ec

Apartado postal 01.01.981

Teléfono: 4091000

Cuenca - Ecuador

Directrices para autores

Naturaleza:

Universidad Verdad, revista de ciencias sociales y humanas, es una publicación científica de periodicidad anual en formato digital (ISSN: 2600-5786) y formato impreso (ISSN: 1390-2849) creada por la Universidad del Azuay (Cuenca-Ecuador) en el año 1986. La revista evalúa contenidos originales en español e inglés.

Universidad Verdad es una publicación que tiene una rica tradición de trabajo en la investigación, en la difusión y discusión de ideas dentro del plano de la universidad ecuatoriana. Se han publicado 74 números, con una periodicidad cuatrimestral. Bajo el nuevo formato se pretende editarla semestralmente debido al proceso de revisión rigurosa de pares internacionales. *Universidad Verdad* privilegia las investigaciones en el ámbito de las ciencias sociales y humanas, con especial énfasis en aquellas áreas que pueden contribuir al conocimiento y al desarrollo de los pueblos y de sus sociedades. Asimismo, se da preferencia a las investigaciones multi y transdisciplinarias, puesto que son las que permiten un mejor enfoque y conocimiento de la realidad, lo que, a su vez, permitirá la mejor toma de decisiones en los niveles de la acción política.

Temática y aportaciones:

Universidad Verdad acepta para su revisión artículos de investigación. Prioritariamente trabajos en áreas de las ciencias sociales y humanas, tales como comunicación, educación, psicología, derecho, economía, ciencias empresariales. Se espera que los trabajos de investigación describan datos empíricos, que utilicen metodología de análisis (cuantitativa, cualitativa o mixta), discutan resultados, y propongan investigaciones futuras o implicaciones en política pública o, en su defecto, en alguno de las áreas que abarcan las ciencias sociales y humanas.

Se aceptan también manuscritos de revisión bibliográfica (*state of the art*) en las áreas que aborda la revista, que aporten ideas innovadoras y avances originales. La revisión bibliográfica debe ser exhaustiva del estado de la cuestión de un tema de investigación reciente y actual.

Los trabajos deben ser originales, no pueden haber sido publicados en otro medio ni estar en proceso de publicación.

Las aportaciones deben limitarse a lo siguiente:

Estructura:

Los artículos deben presentarse en tipo de letra arial 12, interlineado doble y justificado. Los apartados (autor, título/subtítulo (si es el caso) en español e inglés, resúmenes y palabras claves en inglés y español, créditos y epígrafes) deben separarse de cada párrafo con 12 puntos antes y después (En Word= párrafo -> espaciado -> anterior y posterior = 12 puntos). Todos los márgenes de las páginas deben ser de 2 cm. Los trabajos se presentan en Word para PC. Es muy importante para la revisión que el archivo esté anonimizado (mirar en las propiedades de archivo) así no aparece ninguna información de la identidad de los autores.

Los epígrafes del artículo van en arábigo, **no van en mayúsculas ni en negritas, ni subrayadas**. La numeración va hasta el tercer nivel, es decir: 1. - 1.1. - 1.1.1.

Las normas de publicación se basan en APA 6ª edición, tanto para las citas en el texto y las referencias como para la presentación de tablas y gráficos (fotografías e imágenes).

Indicaciones de envío:

En primer lugar es importante que el autor se registre en la plataforma OJS de la revista <http://universidadverdad.uazuay.edu.ec/>

Luego debe subir **dos documentos**.

El **primer documento** tendrá los datos completos de los autores y debe estar firmados por ellos. Además contendrá:

- Título del artículo (breve y coherente con el sentido del trabajo) en español y en inglés.
- Nombres y apellidos de los autores. Categoría profesional, centro de investigación o centro académico al que pertenece, correo electrónico institucional de cada autor y el número ORCID (si no lo tiene puede obtenerlo en [http://orcid.org]) También se debe

indicar el grado académico, por ejemplo el de doctor (incluir Dr./Dra. delante del nombre). Se recomienda que utilice la firma académica (nombre) que suele utilizar siempre en las publicaciones, con el fin de que la citación de los autores y sus obras sea similar. Por último, en este primer documento se debe indicar que el trabajo es una aportación original y que no ha sido enviada a otros medios o que no está en proceso de publicación.

Cabe recalcar que **solo uno de los autores** será el responsable de la **correspondencia**.

El **segundo documento** tendrá el manuscrito sin ningún dato que lleve a identificar a los autores, contendrá las siguientes secciones o epígrafes:

- Título del artículo (breve y coherente con el sentido del trabajo) / en español y en inglés.
- Resumen en español y en inglés.
- Palabras clave (máximo seis) en español y en inglés (Se recomienda utilizar el Thesaurus en español e inglés de la UNESCO) [<http://vocabularies.unesco.org/browser/thesaurus/es/>]
- Introducción y estado de la cuestión: aquí se describe el propósito del estudio y se presenta una revisión de la literatura sobre el tema a nivel internacional y nacional.
- Materiales y métodos: se describe el tipo de investigación (enfoque= cuantitativo/cualitativo/mixto) (alcance= exploratorio, descriptivo, correlacional o causal/explicativo), el diseño (longitudinal, transversal, experimental, etc.), participantes, instrumentos de medida, el tipo de análisis estadístico realizado (si es el caso). Este apartado debe ajustarse de acuerdo con el tipo de método empleado.
- Resultados: se dan a conocer los hallazgos más relevantes de la investigación. Los resultados se mostrarán en tablas y/o figuras de acuerdo con las normas APA 6ª edición para presentación de resultados. Estos deben ir dentro del documento en su respectivo orden de presentación, no aparte.
- Discusión y conclusiones: en este apartado es importante que se discutan los resulta-

dos con los estudios similares, con el fin de demostrar en qué se ha avanzado y sugerir futuras investigaciones. También se presentan las implicaciones y las limitaciones del estudio. Las conclusiones por su parte deben ser concisas y sinceras, deben enlazarse con los objetivos de la investigación.

- Agradecimientos y financiación: si procede se puede agradecer a las entidades que han dado su apoyo a la investigación, o en su caso, a la fuente de financiamiento del estudio.
- Referencias: **las referencias son las que han sido citadas en el texto**, por lo tanto, se debe comprobar que **no se debe incluir bibliografía no citada**. Las referencias tienen que presentarse en orden alfabético por el apellido primero del autor, de acuerdo con el formato APA 6ª edición [<https://www.apastyle.org/apa-style-help>]. Es importante que todas las citas que cuenten con DOI (Digital Object Identifier System) estén reflejadas en las referencias, las que no tengan DOI deben aparecer con su enlace acortado. Se puede utilizar [<https://bitly.com>].

También puede hacer su envío directamente al email de la revista universidad-verdad@uazuay.edu.ec

Responsabilidades éticas:

Universidad Verdad acepta las propuestas adecuadamente desarrolladas dentro de los márgenes que el comportamiento ético ordena, tanto en lo referente a los autores individuales como a los colectivos; esto en lo referente a la originalidad de los trabajos y a las aportaciones en el análisis de los hechos. Asume, además, que las investigaciones han de ser realizadas dentro de los niveles aceptables de toda investigación académica, respecto a las personas que pueden ser sujetos de investigación o estar involucradas en la misma, como a la divulgación de los resultados, con respeto y manteniendo el anonimato de las fuentes, cuando fuere el caso.

Universidad Verdad asume como propios los lineamientos propuestos en *Principles of Transparency and Best Practice in scholarly Publishing*, publicados en junio de 2015 por el *Committee on Publication Ethics (COPE)*, disponible en: <http://publicationethics.org>

Proceso editorial (Sistema de arbitraje):

En primer lugar, el autor debe verificar que su artículo cumple con las directrices dadas por la revista. Luego, registrarse en *OJS* (*Open Journal System*) [<http://universidadverdad.uazuay.edu.ec/>] de acuerdo con las indicaciones de envío. En segundo lugar, el artículo subido a *OJS* pasa por dos procesos de revisión, una evaluación preliminar por parte del consejo editorial y otra por parte del sistema doble ciego (revisión por pares externos - *peer review*). A continuación más información al respecto:

Por su parte, *Universidad Verdad* enviará un email al autor indicando que ha recibido el artículo. El consejo editorial en un plazo máximo de **30 días** revisa si el artículo es pertinente y coherente con los temas de cada número, asimismo se comprobará que se respeten las directrices dadas para autores con la estructura que señala la revista. De ser así, se informa al autor que su artículo pasará a revisión de pares externos. De la misma manera, si no cumple con el tema o carece de solvencia científica, el autor será comunicado de la no aceptación de su artículo. Además:

1. La revisión por pares externos se realiza en un plazo de tres meses a partir de la fecha de notificación de ser aceptado para revisión. El informe de evaluación señala si el artículo es publicable, publicable con grandes o pequeños cambios, y, no publicable.
2. Los autores recibirán los informes de evaluación de manera anónima. Ahora bien, en el caso de ser aceptado como publicable con grandes cambios, el autor tendrá 20 días para realizarlos, en caso de ser aceptado con pequeños cambios, el autor tiene un plazo de 10 días para enviarlo.
3. Al autor se le enviará una prueba de impresión (*proof print*) una vez esté diagramado el artículo, así podrá revisar y hacer los últimos cambios en cuanto a la tipografía y ortografía en un máximo de tres días.
4. Los autores podrán acceder a su publicación en formato online y descargarla en PDF para su difusión en redes académicas.

Correspondencia:

Los autores recibirán gratuitamente un ejemplar de la revista donde se publique el trabajo presentado.

Universidad Verdad

E-mail: universidad-verdad@uazuay.edu.ec
<http://universidadverdad.uazuay.edu.ec/>

NOTA EDITORIAL

El concepto de género ha sido aplicado en nuestro medio para analizar temas referentes a la violencia doméstica, salud de la mujer, sexualidad, reproducción, participación económica y política de las mujeres. Sin embargo, en el campo extenso de las Ciencias Sociales y Humanas el concepto de género alude a la construcción sociocultural tanto de lo femenino como de lo masculino (Puleo, 2000). Para la historiadora Joan Scott (1996), el género proporciona un modo de decodificar los significados que las culturas otorgan a la diferencia entre los sexos, lo que lleva a entender la influencia de estos elementos en la interacción humana.

Es así como el género, la diversidad sexual y las políticas públicas se han convertido en temas de suma importancia en el debate mundial, no solamente en el campo académico, también lo son dentro de las familias y de la sociedad en general.

Puntualmente, en el Ecuador, el Consejo Nacional para la Igualdad de Género formula políticas públicas encaminadas a lograr la igualdad y no discriminación, a

su vez, busca soluciones a problemas socioculturales que afectan la vida y el ejercicio de los derechos humanos tanto de las mujeres como de las personas LGBTBI [véase más en <https://n9.cl/jsw>].

Actualmente, dentro de los centros universitarios y de investigación se están realizando excelentes estudios de género o estudios feministas, con el fin de divulgar de manera empírica y científica la situación actual de la lucha por la igualdad de derechos. Cabe aclarar que al hablar de «feminismo» se habla de igualdad, tal como lo define la Real Academia Española, se entiende como feminismo al “principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre” (RAE, 2019). Así como es importante reconocer la igualdad también es importante realizar estudios bajo la perspectiva de género, que implica reconocer las relaciones de poder que se dan entre los géneros, en general favorables a los varones como grupo social y discriminatorias para las mujeres (Gamba, 2008).

Bajo este contexto, *Universidad Verdad*, revista de Ciencias Sociales y Humanas, en medio del

ruido de ciertos debates identitarios y de la lucha por la igualdad de derechos, invitó a académicos e investigadores, tanto en el Ecuador como en el extranjero, a enviar artículos científicos que aborden problemáticas relacionadas con los estudios de género, del feminismo y de las diversidades sexuales.

Este número 75 de *Universidad Verdad* pretende profundizar en algunos aspectos que atañen a esta temática. Desde una perspectiva de género, María Marcos, Beatriz González de Garay y Marta Cerezo conciben la comunicación como una disciplina transversal en la que tiene cabida el análisis del contenido de los personajes femeninos en la ficción televisiva española. Un importante aporte de las representaciones de género en los medios de comunicación y difusión, como es en este caso, la televisión.

Karen Barahona, en su artículo sobre género, memoria e identidad política en la narrativa de Gioconda Belli, realiza un análisis de la representación de la mujer desde una perspectiva literaria revolucionaria-sandinista y la conexión con su pasado in-

dígena precolombino a través de la memoria.

Por otra parte, Cesibel Ochoa y Cayetano Aranda reflexionan críticamente sobre la relación «Cuerpo - Género», desde una revisión de varios autores explican que la perspectiva de género es inclusiva y no excluyente, además, explican la ética del cuerpo y del género.

Como se ha mencionado líneas atrás, la violencia contra las mujeres es uno de los problemas sociales que más preocupan a nuestra sociedad, Silvana Tapia examina momentos claves de la historia de la legislación ecuatoriana sobre la violencia contra las mujeres en el siglo XX, así como

el rol transversal de las construcciones coloniales en el derecho y en la construcción del Estado. Analiza la herencia histórica de la protección a la familia, la producción de lo femenino ligado a la procreación y a la crianza, entre otros interesantes aspectos.

Desde las «ciencias duras» Rafael Crespo presenta una aproximación a la historia de la presencia de la mujer en la ciencia, así como ejemplifica de manera clara y sencilla cómo ha sido el rol de la mujer a lo largo de los descubrimientos científicos, además nos introduce el término STEM y su relación con el género, considerada un antagonismo. Isabel Gil, Lorena Escobar y Fa-

bián León presentan los resultados de un estudio sobre los cuerpos racializados y sexualizados en torno a la inmigración, desde dos perspectivas teóricas, por una parte desde el concepto de biopoder, y, por otra parte, desde la perspectiva feminista.

Desde *Universidad Verdad* esperamos que esta entrega científica otorgue luz para que en el futuro se continúe avanzando en los estudios de género. Seguros de que al divulgar y compartir el conocimiento de las causas y consecuencias de los problemas sociales ayudamos a crear una sociedad más crítica y exigente, que luche por la igualdad de derechos para todos.

Referencias:

- Gamba, S. (2008). *Perspectiva de género: ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género*. Diccionario de estudios de Género y Feminismos. Buenos Aires, Argentina: Biblos.
- Puleo, A. (2000) *Filosofía, género y pensamiento*. Valladolid: Secretariado de publicaciones e intercambio Editorial. Universidad de Valladolid.
- RAE (2019). *Significado de feminismo*. <https://dle.rae.es/?id=HjuyHQ5>. Fecha de consulta: 20 de sept. de 19.
- Scott, J. (1997). El género, una categoría útil para el análisis histórico. En M. Lamas (Ed.) *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. México: PUEG.